

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 16 de octubre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-07033-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución, Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Empalmes a realizar en línea subterránea entre los CC.TT. «Talayuela 4» y «Talayuela 2».  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Talayuela.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,057.  
Emplazamiento de la línea: C/ San Martín y Manuel Mas.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: Número 1.  
Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.  
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).  
Emplazamiento: Talayuela. C/ San Martín en el T.M. de Talayuela.  
Presupuesto en euros: 24.496,06. Presupuesto en pesetas: 4.075.801.  
Finalidad: Nuevos suministros a edificio de viviendas.

Referencia del expediente: 10/AT-07033-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de octubre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 17 de octubre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06-AT-010177-015675.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: 1.ª Posición n.º 2 de la nueva S.T.R.—«La Roca de la Sierra».  
2.ª Torre metálica proyectada n.º 0.  
Final: 1.ª Torre metálica n.º 0.—(proyectada). 2.ª Torre metálica n.º 5260 (proyectada).  
Término municipal afectado: La Roca de la Sierra.  
Tipos de línea: Aérea y Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 0,063.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 2.  
Crucetas: Rectas. Bóveda.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: T.M. de La Roca de la Sierra.  
Presupuesto en euros: 6.456,93. Presupuesto en pesetas: 1.074.343.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-010177-015675.